Ordin.o

En la muy noble y muy leal Ciudad de
murcia sabado diez y seis dias de mes de jullio
de mill e quinientos y ochenta años en la
sala de las casas de la corte desta ciudad fueron
ayuntados los muy Ill.es señores murcia segun
acostumbran es a saber el muy Ill.e señor
don Jorge manrrique corregidor desta ciudad e
de las de lorca y cartagena por su mag.d E gonçalo
pagan, alonso lazaro, ju.o de guzman, gil de
maya, don a.o de [illegible] don a.o de sandoval
luis de çaragoça, ju.o de torres, don luis riquelme
Ruy xuarez, martin diego de torres, don ju.o galtero
de [illegible] don ju.o [illegible] riquelme, diego peliçer
gaspar diaz, don ju.o de santacruz, don luis de
cavallos, pablo de sosa, don [illegible] de [illegible] f.co
de alarcon, luis de arevalo, alonso diaz [illegible]
regidores

siendo [illegible] de valcazar may.o [illegible]
ju.o [illegible] p.o montalvo, pedro de lorca [illegible]
gines de alcaraz, thomas [illegible]
jurados

vezino de murcia

En este ayuntamiento parecio p.o [illegible] que v.a de la
desta ciudad [illegible] [illegible] [illegible]